



Empresa Pública
Universidad de las Artes

Acta de Compromisos

Rendición de Cuentas 2024

1. ANTECEDENTES

El Reglamento de Rendición de Cuentas, expedido mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 11 determina las fase de implementación del proceso de rendición de cuentas, dentro de las cuales consta la FASE 2, en la que una vez cumplido el acto de deliberación pública que se socializa durante 14 días, "(...) *la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como virtual, y a partir de este insumo, elaborar un Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del siguiente año*".

2. SISTEMATIZACIÓN DE APORTES CIUDADANOS DURANTE LA DELIBERACIÓN

DELIBERACIÓN PRESENCIAL

- **Lugar:** Pichincha 418 y Aguirre, Biblioteca de las Artes 3er piso
- **Fecha:** 07 de julio de 2025
- **Hora:** 10h00

A partir del acto de deliberación pública del proceso de rendición de cuentas, se pudieron recolectar los siguientes aportes por parte de la ciudadanía:

2.1.PRESENCIAL

Nro.	Preguntas	Respuesta
1	¿Qué propuestas se podrían trabajar con el Municipio de Guayaquil?	Con base en la experiencia de trabajo conjunto que se llevó con el Municipio de Guayaquil en el año 2024, así como la gestión articulada para la puesta en marcha del evento INTERACTOS de la UArtes, en el que se involucró el cabildo municipal; la UArtes EP ha considerado en su Plan de Negocios propuestas para los GADs en la línea de programaciones artísticas, capacitaciones y producción de eventos. También se ha incluido el desarrollo de actividades públicas junto a direcciones o EPs del cabildo para dar mayor visibilidad a lo que realiza la empresa y convertirnos en un aliado estratégico clave para la ejecución de acciones enfocadas en el arte y la cultura para la ciudad.

2	¿Cómo sueña la UArtes EP en generación de recursos con nuevos proyectos, sin el convenio de la UArtes?	La UArtes EP inició de sus actividades con las siguientes líneas de negocio, Capacitaciones y talleres, Producción de eventos, Consultorías, proyectos y otros servicios afines; y en el 2025 se agregó una más Presencia de marca en eventos. De esas líneas de negocios se han desprendido los productos y servicios que hemos ofrecido logrando así trabajar con el Museo Antropológico y de Arte Contemporáneo (MAAC), HIAS, Empresa Pública Municipal para la Gestión de Riesgos y Control de Seguridad de Guayaquil Segura EP, entre otros. Proyectamos continuar con la generación de recursos a través de la gestión cultural y creativa, considerando alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, para así fortalecer nuestra oferta.
3	¿Cuánto tiempo les consume el convenio con la UArtes?	El convenio con la Universidad de las Artes se constituye como un proyecto de fortalecimiento de la gestión de la UArtes, que requiere horas de trabajo que varían dependiendo de la planificación de las Unidades beneficiarias. El equipo de la UArtes EP distribuye sus horas de trabajo entre los convenios con la UArtes y los proyectos que se manejan de forma paralela, cuidando que la inversión de tiempo sea la correcta y la gestión empresarial permita cumplir las metas institucionales.
4	¿Tienen un plan de Sostenibilidad que no sea específicamente con la Universidad de las Artes?	Si, la UArtes EP cuenta con un Plan Estratégico y un Plan de Negocios, enfocados en el fortalecimiento de alianzas con actores públicos y privados, la diversificación de nuestros servicios y la generación de propuestas culturales y artísticas que respondan a las dinámicas del sector.
5	¿Está dentro de los planes futuros buscar clientes a parte de la Universidad de las Artes?	La búsqueda de clientes externos es parte del trabajo diario de la UArtes EP. Se continuará con el fortalecimiento de la UA y paralelamente se trabajará para crear nuevas alianzas con entidades públicas, privadas y académicas para ampliar nuestra cartera de clientes y proyectos.

6	¿Se han logrado relacionamientos puntuales con el Sector Privado?	Sí, hemos logrado establecer relacionamientos puntuales con el sector privado, y se continuará trabajando en ello para fortalecer alianzas y llegar a más actores del sector privado que compartan nuestro compromiso con la cultura y el arte.
7	Presentar la Estructura de la UArtes EP, ¿Cómo está conformada y su estructura de Gobierno como se relaciona con la UArtes?	La Empresa Pública de la Universidad de las Artes -UArtes EP cuenta con una estructura que se encuentra disponible al público en la matriz 1.1 del artículo 19 de la LOTAIP, y a la que se puede acceder mediante el siguiente enlace: Estructura Organizacional. La estructura de gobierno de la UArtes EP se relaciona con la UArtes, con base en la alineación a los objetivos estratégicos e institucionales de ambas entidades, lo cual está plasmado en el Plan Estratégico, Plan de Negocios y Plan Operativo Anual, de la UArtes EP.
8	Que hagan catálogos de artistas, para que la ciudadanía pueda acceder a Servicios de artistas de la Universidad de las Artes	Contamos con una base de datos de artistas vinculado a los procesos y servicios desarrollados junto a la comunidad de la Universidad de las Artes, esta base de datos se alimenta con una convocatoria abierta que tenemos publicada en nuestra Red Social Instagram. El catálogo podrá publicarse y actualizarse en nuestra página web https://uartersep.gob.ec/, como una herramienta de conexión entre los artistas y la comunidad, promoviendo así el fortalecimiento del sector artístico y cultural; contando para tal efecto con el consentimiento de los titulares de la información.

Debido a la dinámica de la deliberación pública, se recibieron felicitaciones y comentarios generales al proceso de rendición de cuentas sobre la gestión realizada por la Empresa Pública de la Universidad de las Artes.

Nro.	Felicitaciones / Sugerencias	Compromiso
1	El crecimiento depende del trabajo continuo. ¡Felicitaciones Éxitos 2025!	La UArtes EP, asume con responsabilidad el compromiso de seguir trabajando con dedicación, constancia y visión de futuro. Que este crecimiento continúe en el 2025 y se traduzca en más logros compartidos. ¡Vamos por más!



2.2. RECEPCIÓN DE APORTES CUIDADANOS EN CANALES DIGITALES

El video de la deliberación pública, fue compartido en la página web de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes (www.uartesep.gob.ec), desde el 14 de julio de 2025 cumpliendo con el plazo de dos semanas publicación para que la ciudadanía pueda realizar sus preguntas, aportes o sugerencias.

En este periodo la ciudadanía no realizó ninguna pregunta, aporte o sugerencia.

Nro.	Datos del Participante	Tipo de Aporte	Detalle del Aporte
1	-	-	-

3. CONCLUSIÓN

Los aportes de la ciudadanía se enmarcaron en preguntas, aportes y felicitaciones a la gestión realizada por parte de la Empresa Pública de la Universidad de las Artes, para el periodo 2024.

Para constancia de lo expuesto, suscribe la presente acta de compromiso.

Martha Villacís Quirola
Jefa de Asesoría Jurídica

María José Serrano Vargas
Gerente General
Empresa Pública de la Universidad de las Artes